

EXPEDIENTE SER.11.11

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Apertura del Sobre "C"** que incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

Vélez-Málaga, a 29 de febrero de 2012

En el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las 11:30 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR EL DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB WWW.DETODALAVILLA.ES E INDICADORES DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL BARRIO DE LA VILLA "DE TODA LA VILLA"**.

**ASISTENTES** (los señalados ✓)

Presidente

: D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. ✓

Vocales

: D. Juan Pablo Ramos Ortega. (Interventor Municipal). ✓

Dña. Amadora Rosa Martínez. (Secretaría General Municipal). ✓

D. Antonio Martín Fernández. (Concejal Delegado de Empresa y Empleo). ✓

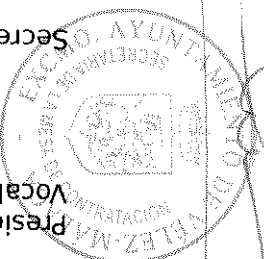
D. Francisco J. Díaz Bautista. (Director de Oficina de Gestión). ✓

Secretaría

: Dña. Caridad Ruiz Barbadillo. ✓

Otros

: D. Angel Matas Martín. ✓



Constituida la Mesa de Contratación, se procede a continuación **EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLRSP)

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartadas/excluidas de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a

que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, formulándose las siguientes :

Acto seguido y recordando la Presidencia el importe de la licitación : **PRECIO (IVA INCLUIDO) : 40.000,00 euros (IVA EXCLUIDO)**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

**OFERTA Nº 3 Y ÚNICA .- PRESENTADA POR D. ENRIQUE HIDALGO MARTÍN:**

PRECIO (IVA INCLUIDO) : 39.500 Euros.



La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

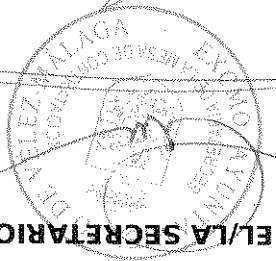
Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, formulándose las siguientes :

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las

proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por la Secretaría de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) y del resto de asistentes.

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA**



Nombre: \_\_\_\_\_ (firma)

Nombre: \_\_\_\_\_ (firma)

Nombre: \_\_\_\_\_ (firma)

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

Firma de los miembros de la Mesa:

Nombre: \_\_\_\_\_ (firma)

Nombre: \_\_\_\_\_ (firma)

Nombre: \_\_\_\_\_ (firma)

**Firma de los representantes de los licitadores : (Nombre, DNI, empresa y firma)**

Nombre :

DNI :

Empresa:

Nombre :

DNI :

Empresa: